

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA EDITORIAL DEL SUR CIA. LTDA. EFECTUADA EL LUNES 22
DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Machala, en el domicilio de la compañía **Editorial del Sur Cía. Ltda.** ubicado en la calle Junín y Kléber Franco, a los veintidos días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las quince horas cero cinco minutos, se reúne la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía **Editorial del Sur Cía. Ltda.**, conforme la Convocatoria a Junta General Extraordinaria publicada en la página 21 de la Edición N°13234 correspondiente al martes 9 de junio del 2020 de Diario Correo. Preside esta Junta General Extraordinaria la Srá. Miryan de Lourdes Aguilar Pesantes, en su calidad de Presidenta y socia de la compañía, actúa como Secretario el Gerente Sr. José Andrés Falquez Aguilar. Toma la palabra la señora Presidenta, quien da la bienvenida a los presentes, inmediatamente dispone que el señor Secretario de lectura al orden del día convocado, el secretario procede a dar lectura del orden del día: Señora Presidenta el orden del día, es el siguiente:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA EDITORIAL DEL SUR CIA. LTDA.**

Con fundamento en el Art. 119 de la codificación de la Ley de Compañías, se convoca a los socios de la compañía Editorial del Sur Cía. Ltda. a Junta General Extraordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por el Presidente
2. Constatación del quórum
3. Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al periodo 2019.
4. Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019.
5. Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.

Lugar: Junín 506 y Kléber Franco.

Hora: 15:00

Fecha: Lunes, 22 de junio de 2020.

José Andrés Falquez Aguilar

GERENTE

EDITORIAL DEL SUR CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA

La señora Presidenta, en acto seguido pasa a tratar los dos primeros puntos del orden del día y dispone que el señor Secretario proceda a constatar el quórum para instalar y llevar adelante la presente Junta General Extraordinaria de Socios.

El señor Secretario con fundamento en el libro de participaciones y socios de la compañía procede a constatar la presencia de cada uno de los socios: verifica que se encuentra presente la Sra. Miryan de Lourdes Aguilar Pesantes, quien acredita su propiedad sobre el cincuenta y nueve punto cero nueve por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía. No están presentes ni han solicitado estarlo a la instalación de la presente junta, por cualquier medio telemático accesible: el socio Sr. Orlando Patricio Jara Avellán, cuya participación societaria corresponde al cuarenta por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía; el socio Sr. Víctor Daniel Eras Anguisaca, cuya propiedad es del cero punto cincuenta y ocho por ciento del capital social suscrito y pagado; al igual que el socio Sr. Bolívar Prieto Calderón cuya participación societaria corresponde al cero punto veinte por ciento del capital social suscrito y pagado; y, no asiste personalmente el administrador sucesorio ni ningún heredero o apoderado especial de los herederos de quien en vida fue el socio Sr. Rodrigo Pineda Izquierdo, propietario del cero punto trece por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía. Dando fe el señor Secretario que en este acto societario se encuentran presentes para esta Junta General Extraordinaria el cincuenta y nueve punto cero nueve por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, consecuentemente forma la lista de socios asistentes y declara que hay quórum legal para llevar a efecto la presente Junta General convocada.

La Señora Presidenta toma la palabra e indica que habiendo quorum queda instalada la presente Junta, en acto seguido dispone pasar a conocer el tercer punto del orden del día, por lo que ordena que el Secretario de lectura al mismo, Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Inmediatamente la señora Presidenta da la palabra al Gerente General de la compañía Ing. José Andrés Falquez Aguilar, quien en este acto pasa a dar lectura a su informe en los términos que a continuación expone:

Señores

Socios de EDITORIAL DEL SUR CIA. LTDA.

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias, tengo a bien presentar el informe de actividades por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre

del 2019. Durante el ejercicio económico se ha cumplido a cabalidad con los objetivos previstos y señalados en los Estatutos Sociales de la compañía. La administración ha ejecutado con las disposiciones de la Junta General. Los Estados Financieros reflejan la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2019 y los resultados de las operaciones, los cambios en el Patrimonio Neto y los Flujos de Efectivo. Haciendo un breve análisis de las operaciones de la compañía en el año 2019 comparado con el año anterior tenemos los siguientes resultados:

DESCRIPCION	Diciembre 31 del 2018	Diciembre 31 del 2019	VARIACION	CREC. %
ACTIVO	1,513,289.67	1,376,204.17	(137,085.50)	-9.06%
PASIVO	592,874.85	460,562.60	(132,312.25)	-22.32%
PATRIMONIO NETO	920,414.82	915,641.57	(4,773.25)	-0.52%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	1,888,625.88	1,746,709.14	(141,916.74)	-7.51%
OTROS INGRESOS	34,790.51	93,875.11	59,084.60	169.83%
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	888,860.56	919,641.14	30,780.58	3.46%
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS	896,154.36	784,808.94	(111,345.42)	-12.42%
GASTOS FINANCIEROS	7,822.14	12,176.53	4,354.39	55.67%
UTILIDADES	130,579.33	123,957.64	(6,621.69)	-5.07%

Nuestro Índice de Endeudamiento es de 0.50 lo que nos demuestra que la inversión de los accionistas está cubierta. Así mismo, el Índice de Solvencia lo tenemos en 2.99 lo que significa que la empresa cuenta con más de dos dólares por cada dólar que tiene de deuda.

Información Administrativa

Entre los aspectos más importantes que se han llevado a cabo durante el año 2019 podemos citar las siguientes:

- Se ha cumplido con el Servicio de Rentas Internas tanto con la declaración y el pago de los impuestos de IVA, Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta y el Impuesto a la Renta Anual, así como la presentación de todos los Anexos requeridos.
- Se ha dado cumplimiento de las normas dictadas por el Ministerio de Relaciones Laborales, se mantiene actualizado el registro de los contratos del personal que labora en la empresa como también las actas de finiquito del personal que han dejado de laborar debidamente legalizadas; también se tiene registrado el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Reglamento Interno de Trabajo.

- Con la finalidad de cumplir con lo que estipula el Reglamento de Seguridad y Salud en el mes de Agosto del 2019 se procedió con la actualización de las fichas médicas de salud ocupacional de todo el personal que labora en la empresa.
- Se cumple a tiempo con el pago de los sueldos y beneficios sociales a que tienen derecho los colaboradores, como son el décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo y utilidades.
- Se continúa realizando las capacitaciones al personal para que se actualicen sus conocimientos y pueda desarrollarse de manera eficiente en su área de trabajo.
- Se renovaron los equipos de cómputo en el área de Digitación y Diagramación.
- Se continúa periódicamente con el mantenimiento de la prensa, maquinaria y equipos de oficina en cada una de las áreas de trabajo para que el personal labore en un ambiente adecuado.
- Se ha hecho mucho énfasis en la modernización y digitalización del Diario. Se mejoró el servicio de Internet, se crearon los correos corporativos dando una mejor imagen a la empresa.
- Se ha acondicionado un set para realizar entrevistas a diferentes personalidades que visitan el Diario, las mismas que son transmitidas en vivo a través de Facebook generando una reacción positiva de los seguidores de este medio de comunicación.
- En cuanto a las redes sociales se le ha dado más actividad para poder llegar a los diferentes segmentos de la población con coberturas informativas en exteriores con el equipo periodístico de la empresa a través de las redes del Diario como Facebook, Instagram y Twitter generando un posicionamiento de liderazgo en información digital.
- Se continúa con las impresiones de los suplementos a full color en Granasa, con la finalidad de obtener mayor ingreso en la publicidad que se publica en los mismos.
- Con la finalidad de obtener otros ingresos en este año se realizó una promoción de venta de accesorios de cocina con el que tuvimos una buena aceptación generando una utilidad neta de \$ 9,520.18.
- En lo Legal, Editorial del Sur Cía. Ltda., no tiene demandas laborales, ni juicios de ninguna naturaleza.

Resaltamos también la confianza permanente por parte de nuestros clientes y proveedores, así como el profesionalismo, compromiso y dedicación de nuestro equipo de colaboradores, que han sido decisivos en esta labor de reorientar nuestra compañía a fin de lograr las metas propuestas. Atentamente, Machala, 28 de abril del 2020. **Ing. José Andrés Falquez Aguilar**, GERENTE GENERAL.

La señora Presidenta pone a consideración de la Junta el informe del señor Gerente mocionando su aprobación. A continuación el secretario de la Junta expresa que previamente a tomar la votación de los socios en orden alfabético, informa a los comparecientes que los votos blancos y abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute a la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, por lo que en acto seguido llama a los socios presentes en voz alta, y que manifiesten su voto de la misma manera, de forma que su voto sea entendido por todos los asistentes, inmediatamente procede a llamar en voz alta a votar a los socios: socio Aguilar Pesantes Miryan de Lourdes, quien en voz alta vota a favor de la moción, esto es por la moción el cincuenta y nueve punto cero nueve por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía; se llama a votar a los demás socios sin embargo están ausentes como queda registrado en la correspondiente grabación, proclamando el señor Secretario los siguientes resultados: a favor de la moción: el cincuenta y nueve punto cero nueve por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, consecuentemente la Junta General de la compañía Editorial del Sur Cia. Ltda., aprueba el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La señora Presidenta solicita al Secretario de la Junta dé lectura al cuarto punto del orden de día: Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019 quien procede en efecto:

Los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYMES.

Las principales cuentas del Balance General demuestran los siguientes resultados:

Efectivo y Equivalentes en Efectivo, está compuesto por: Caja y Bancos. Su saldo comparado con el año 2018 tiene un incremento de \$8.452,14 que representa el 21.75%.

Activos Financieros, está compuesto por: Cuentas por Cobrar a Clientes, Préstamos a Cobrar a Empleados, y Otras Cuentas por Cobrar. Su saldo comparado con el año 2018 tiene una disminución de \$16.438,66 que representa el 11.24%, debido al estricto control que se mantiene para el cobro de cartera.

Inventarios, los inventarios de la compañía están clasificados en: Inventario de Materia Prima, Suministros y Materiales; Repuestos y Otros Inventarios (útiles de oficina). Su saldo comparado con el año 2018 ha disminuido \$39.692,23 siendo el más representativo

el de materia prima (papel) con una variación de \$36.132,41 debido a la reducción del stock en bodega y a la baja del costo de importación.

Otros Activos Corrientes, esta cuenta está conformada por Bóvedas y Servicios Exequiales adquiridos mediante canje publicitario con la empresa CAMPORO S.A. En el año 2019 presenta una variación de \$2.148,72 con respecto al año 2018 por la venta de 3 bóvedas a empleados de la empresa.

Propiedad, Planta y Equipo, corresponde a las propiedades de la empresa. Su saldo neto en relación con el año 2018 tiene una variación de \$89.249,48 que representa el -8.12% por la venta del vehículo Chevrolet Tahoe color plata de placas OCR-100 del año 2010 y el gasto de depreciación que sufren los mismos.

Cuentas y Documentos por Pagar, dentro de este grupo tenemos las Cuentas por Pagar Locales por \$66.624,13 y del Exterior por \$50.272,52. Con respecto al año 2018 presenta una disminución de \$78.840,87, que significa una reducción del -40.28% debido a los pagos realizados durante el año 2019.

Obligaciones con Instituciones Financieras, al 31 de Diciembre del 2019, la compañía tiene un saldo de \$11.000,00 por préstamo al Banco de Guayaquil con vencimiento el 4 de Febrero del 2020 y un saldo a pagar por el uso de la Tarjeta Diners Corporativa por un valor de \$1.537,36 a cancelarse hasta el mes de Marzo del 2020. Su saldo comparado con el año 2018 presenta una disminución de \$37.462,64 que representa el 74.92% debido a los pagos realizados dentro del año.

Provisiones por Beneficios Sociales, su saldo comparado con el año 2018 presenta una disminución de \$17.129,36 equivalente a -7.23% debido a los pagos que se han realizado a los exempleados jubilados y el reverso de provisiones por los empleados que salieron antes de completar los años de servicio para acceder a este beneficio. En este año 2019 se procedió a contabilizar la primera cuota de la provisión por jubilación patronal por el valor de \$31.134,60 según estudio actuarial del 2018 que asciende al valor de \$124.538,39 valor que se estableció registrarlos para 4 años a partir del 2019.

Las principales cuentas del Estado de Resultados demuestran lo siguiente:

Ingresos de Actividades Ordinarias, corresponde a la Venta de Bienes que incluyen, venta de periódicos, papel de rechazo, y desperdicios de la producción del periódico; Prestación de Servicios como publicidad y arriendos. Su saldo en comparación con el año 2018 presenta una disminución de \$141.916,74 que representa un decrecimiento del -7.51% debido a la baja en las ventas.

Otros Ingresos, corresponden a los intereses ganados en cuenta de ahorros y préstamos, venta de suministros, promociones realizadas por la empresa y venta de activo fijo. Su saldo comparado con el año 2018 presenta un incremento de \$59.084,60 que representa el 169.83% debido a las promociones realizadas durante el año.

Costos y Gastos, entre los Costos y Gastos se encuentran los siguientes:

- **Costo de Producción**, comparado con el año 2018 presenta un incremento de \$30.780,58 que representa el 3.46% debido al reconocimiento de las provisiones de jubilación patronal
- **Gastos Administrativos y de Ventas**, comparado con el año 2018 presenta una disminución de \$111.345,42 que representa el -12.42% debido a que se ha realizado un estricto control de los mismos; y
- **Gastos Financieros**, comparado con el año 2018 presenta un incremento de \$4.354,39 que representa el 55.67% debido al pago de intereses por préstamo adquirido en el mes de Mayo del 2019 para el pago de los dividendos del año 2018 a los socios.

En el presente año la empresa ha obtenido una utilidad de \$123.957,64 más un ingreso por impuestos diferidos de \$631,13. Restando el 15% de participación a los trabajadores por \$18.593,65; el 25% de Impuesto a la Renta por \$43.848,74 y el 5% de Reserva Legal por \$3.107,32 se tiene como resultado una utilidad disponible para los socios de **\$59.039,06**.

No habiendo inquietud alguna, retoma la señora Presidenta quien mociona que en razón de que hay utilidad a distribuir que, asciende a CINCUENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y NUEVE 06/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, en los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, indica que igualmente la Junta debe pasar a resolver sobre la distribución de utilidades líquidas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

La señora Presidenta mociona la aprobación del Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, consecuentemente la distribución de utilidades líquidas correspondiente al ejercicio económico del año 2019 conforme la participación de cada socio en la compañía. A continuación el secretario de la Junta expresa que previamente a tomar la votación de los socios en orden alfabético, informa a los comparecientes que los votos blancos y abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute a la votación y que al momento de votar no procede plantear

modificación a la moción, por lo que en acto seguido llama a los socios presentes en voz alta, y que manifiesten su voto de la misma manera, de forma que su voto sea entendido por todos los asistentes, inmediatamente procede a llamar en voz alta a votar a los socios: socio Aguilar Pesantes Miryan de Lourdes, quien en voz alta vota a favor de la moción, esto es por la moción el cincuenta y nueve punto cero nueve por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía; se llama a votar a los demás socios sin embargo están ausentes como queda registrado en la correspondiente grabación, proclamando el señor Secretario los siguientes resultados: a favor de la moción: el cincuenta y nueve punto cero nueve por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, consecuentemente la Junta General de la compañía Editorial del Sur Cía. Ltda., aprueba el Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, consecuentemente la distribución de utilidades líquidas correspondiente al ejercicio económico del año 2019 conforme la participación de cada socio en la compañía.

La señora Presidenta solicita al Secretario de la Junta dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual retoma el uso de la palabra e indica que el Dr. Alberto Vásquez Flores, auditor externo contratado ha presentado su informe de auditoría a la gestión realizada en Editorial del Sur Cía. Ltda., entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, y solicita que se le invite a participar para que exponga. Siendo las 15:27 se incorpora a la presente Junta el socio Víctor Daniel Eras Anguisaca, cuya propiedad es del cero punto cincuenta y ocho por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía. Ingresando a la sala de juntas de la compañía el auditor externo independiente Dr. Alberto Vásquez, quien expone la opinión y conclusión independientes sobre la auditoría realizada en los siguientes términos:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Editorial del Sur Cía. Ltda., que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

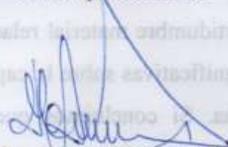
En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos si presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Editorial del Sur Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2019 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionadas con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.

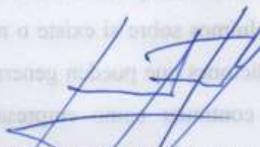
La señora Presidenta pone a consideración de la Junta el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019, mocionando su aprobación. A continuación el secretario de la Junta expresa que previamente a tomar la votación de los socios en orden alfabético, informa a los comparecientes que los votos blancos y abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute a la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, por lo que en acto seguido llama a los socios presentes en voz alta, y que manifiesten su voto de la misma manera, de forma que su voto sea entendido por todos los asistentes, inmediatamente procede a llamar en voz alta a votar a los socios: socio Aguilar Pesantes Miryan de Lourdes, quien en voz alta vota a favor de la moción, esto es por la moción el cincuenta y nueve punto cero nueve por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía; socio Eras Anguisaca Víctor Daniel, quien en voz alta vota a favor de la moción, esto es por la moción, el cero punto cincuenta y ocho por ciento del capital social suscrito y pagado; se llama a votar a los demás socios sin embargo están ausentes como queda registrado en la correspondiente grabación, proclamando el señor Secretario los siguientes resultados: a favor de la moción: el cincuenta y nueve punto sesenta y siete por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, consecuentemente la Junta General de la compañía Editorial del Sur Cía. Ltda., aprueba el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.

Siendo las quince horas treinta y dos la señora Presidente, procede a suspender la presente Junta para redactar el acta que refleje lo acontecido. Concluido el receso, siendo las dieciséis horas treinta minutos, la señora Presidenta procede a reinstalar la Junta General Extraordinaria de Socios, procediendo el señor Secretario a dar lectura de la presente acta,

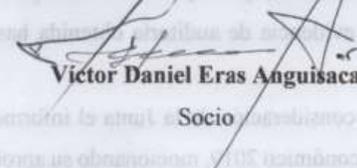
aprobándose la misma sin observaciones por unanimidad de los asistentes. Siendo las dieciséis horas treinta y ocho minutos, los asistentes firman en unidad de acto con el infrascrito secretario que certifica.-


Miryan Aguilar Pesantes

Presidenta-Socia


José Andrés Falquez Aguilar

Secretario-Gerente


Víctor Daniel Eras Anguisaca

Socio